



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	<b>OBRA NUEVA</b>
-------------------	-------------------

No. de Licencia:	<b>0550</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-461</b>
Fecha de Autorización:	<b>18</b> DIA	<b>07</b> MES	<b>2019</b> AÑO

VIGENCIA DE:	<b>18 DE JULIO DE 2019</b>	<b>A</b>	<b>18 DE ENERO DE 2020</b>
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAVAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML			
PISCINA		17.50	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		98.89	1 VIVIENDA: CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: SALÓN, CUBO, ESCALERA, COMEDOR, COCINA, BAÑO Y ÁREA DE ESTAR.
1. NIVEL		84.18	CUENTA CON 2 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
2. NIVEL			VESTÍBULO Y 2 RECAMARAS CADA UNO CON BAÑO.
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>200.57</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: 711.10 M <sup>2</sup>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H2 (UNIFAMILIAR UNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	SUPERFICIE ÚTIL MÁXIMA DEL PREDIO:		270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	NIVELES:		3.00
DENSIDAD:	METROS:		12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	\$ 0.00
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

\*SE RESPONSABILIZA LA AUTORIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA, SE ENTENDERÁ LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

[REDACTED]	PROPIETARIO	ARQ. AGUSTIN GONZALEZ ALVEAR	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
[REDACTED]	PERITO RESPONSABLE DE OBRA	[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
[REDACTED]	REGISTRO: P.1	[REDACTED]	H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO



VERSION PUBLICA

*Acabi*